MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2022- 017843 **/ DITRA – GRUCO – 29.25**

Bogotá D.C, 15 SEP 2022

Señor
JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
Representante Legal de SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Calle 152 B No 58 C – 50 INT. 16 OF. 303 E
Bogotá D.C.

Asunto: cesión de derechos económicos del contrato No 64-6-30019-22 del 11/07/2022

Yo, Brigadier General WILSON JAVIER GONZÁLEZ DELGADILLO identificado con cedula de ciudadanía número 80.424.722 de Usaquén, Representante Legal de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL con NIT 830.090.846-1, me permito declarar que me doy por NOTIFICADO y ACEPTO expresamente la solicitud de cesión de los derechos económicos del contrato No. 64-6-30019-22 del 11/07/2022, celebrado entre la entidad que represento y la sociedad SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con NIT 900.355.918-4.

En consecuencia, de lo anterior informo que en adelante, todos los pagos que resulten a favor de la sociedad SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S relacionados con el contrato, serán consignados a ordenes de la firma CONSORCIO LA TULIPANA con NIT 901.557.105-4 en la cuenta bancaria de ahorros No. 24113733187 del Banco Caja Social.

Por lo tanto, acepto que no serán válidos los pagos que se consignen en otra cuenta bancaria distinta de la que señale CONSORCIO LA TULIPANA, así mismo, es importante precisar que la presente instrucción es irrevocable y por lo tanto se requiere la manifestación expresa de CONSORCIO LA TULIPANA actuando en la calidad anotada, para que la misma quede sin efectos.

Lo anterior, no significa que CONSORCIO LA TULIPANA, sean cesionarios, ni sustituyan a la sociedad SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, en la posición derivada de la relación contractual que actualmente se deriva del referido acuerdo de voluntades; en tal sentido, es claro que la sociedad SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S continuará dando cabal cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de la relación contractual.

Atentamente,

Brigadier General **WILSON JAVIER GONZÁLEZ DELGADILLO**
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (E)

Anexo: Si

Elaboró: Patrullero YURY MARCELA HERRERA NIETO
Analista Contratos DITRA
Revisó: Intendente CESAR VÁSQUEZ CHACÓN
Jefe Grupo de Contratos DITRA (E)
Capitán GILBERTH EFRAÍN TORRES RINCÓN
Jefe Asuntos Jurídicos DITRA
Mayor HENRRY JAVIER CASTILLO CASALLAS
Jefe Área Administrativa y Financiera DITRA
Coronel OSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN
Subdirector de Tránsito y Transporte (E)
Fecha de elaboración: 08/09/2022
Ubicación: E:\Documents\CONTRATOS\2022\PROCESO 64-6-30019-22